

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a doña Teodulfa Estébanez Bustamante, Practicante de primera de los Servicios Sanitarios de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Dirección General ha acordado declarar jubilada voluntaria, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Teodulfa Estébanez Bustamante, Practicante de primera de los Servicios Sanitarios de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo el día 8 del próximo abril.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO 516/1961, de 16 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que representará al Gobierno español en las ceremonias de la Independencia de la República del Senegal al ilustrísimo señor don Nicolás Martín Alonso.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente de la Misión extraordinaria que representará al Gobierno español en las ceremonias de la independencia de la República del Senegal al ilustrísimo señor don Nicolás Martín Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

**CORRECCION de erratas del Decreto 508/1961, de 1 de abril, que designaba Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de España en Nouakchott a don Nicolás Martín Alonso.**

Padecido error en la inserción de dicho Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, correspondiente al día 1 de abril de 1961, página 5025, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario que lo encabeza como en el pie, donde dice 6 de abril debe entenderse 1 de abril.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Oficiales de la Administración de Justicia que se citan para cubrir las vacantes de diversas Audiencias.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de febrero último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan, a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, que se citan, con expresión del nombre y apellidos, Audiencia, destino actual y Audiencia para que se nombra.

Don Alejandro Obón Gómez.—Madrid.—Cuenca.

Don Vicente Amat Márquez.—Granada.—Barcelona.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Gerona, Oviedo, Santander y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Luis Fernández García, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Fernández García, Auxiliar de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Murcia,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Pantaleón Sánchez Hernández.**

Con esta fecha se declara a don Pantaleón Sánchez Hernández, Secretario del Juzgado de Paz de Almeida (Zamora), en la situación de excedencia voluntaria dispuesta en el párrafo primero del artículo 52 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran los Secretarios que se mencionan para desempeñar las Secretarías de diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.**

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales tienen derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ayora, Belchite y Villadiego, que serán provistas conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.